

10 ES 11 21 22	NUMERO 290301	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. E04F 10/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO DE PROTECCION Y SOPORTE PARA TOLDOS ENROLLABLES.

71 SOLICITANTE (S) MITJAVILA, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VILAMALLA (Girona) Pol. Ind. Pont del Princep, Ctra. N-2, Km. 7,57, P-37-40

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Antonio DOÑAQUE FRON

La presente invención se refiere a un dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables, mediante el cual se consigue una protección total del toldo enrollado, así como un montaje ajustable en posición longitudinal y angular del propio toldo, y de los brazos extensibles del mismo, todo ello de forma semejante a los sistemas de sustentación de toldos, denominados "monobloc".

En la realización de toldos enrollables se conoce con el nombre de "monobloc", un sistema de montaje formado a partir de una barra soportada por medios de sustentación anclables en la pared, cuyos medios pueden adoptar cualquier posición a lo largo de la barra. Esta barra presenta, a su vez, fijados en la posición deseada, soportes de sustentación del tambor de arrollamiento del toldo y de los brazos articulados, maquinilla, etc., con la particularidad de que permiten sustentar el toldo en la posición deseada, aún cuando no haya una pared vertical de anclaje en toda la extensión que ha de ocupar el toldo.

Por otra parte, para evitar que la lona del toldo se deteriore cuando permanece mucho tiempo enrollada, se conocen lo que se denominan "tejadillos", o pequeñas cubiertas protectoras, mediante las cuales se intenta cubrir en parte el tambor de enrollamiento con el toldo.

Pues bien, el presente dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables goza de las ventajas de los dispositivos denominados "monobloc", a la vez que proporciona medios de protección muy completos al toldo enrollado.

El dispositivo de protección y soporte en cuestión

consta esencialmente de un cuerpo tubular continuo, con una
 30 abertura longitudinal en su cara anterior, en el interior
 del cual queda situado el tambor de enrollamiento del toldo,
 sostenido por sus extremos mediante los cojinetes o ejes con-
 vencionales de giro, vinculados a los extremos o tapas del
 cuerpo tubular. Dicho cuerpo tubular presenta en su superfi-
 35 cie externa unas guías a lo largo de las cuales pueden des-
 plazarse unas bridas de posición graduable a voluntad y con
 medios para anclarse en unos brazos arqueados que a su vez es-
 tán montados en unos soportes anclados en la pared, pero con
 posibilidad de variar y ajustar su posición angular merced a
 40 unas guías que a este fin presentan los soportes anclados a
 la pared y los brazos arqueados, lo cual permite variar la
 posición del cuerpo tubular con el tambor de enrollamiento.
 Además en dichos brazos arqueados van montados los extremos
 de los brazos articulados que están vinculados a la barra ter-
 45 minal del toldo.

Ventajosamente el cuerpo tubular se obtiene direc-
 tamente por un procedimiento de extrusión de un material a-
 apropiado, por ejemplo aluminio, y en su cara externa presenta
 tres guías acanaladas equidistantes en dos de las cuales, op-
 50 tativamente, se montan las cabezas de tornillos que pueden
 ocupar cualquier posición a lo largo de las guías, cuyos tor-
 nillos están destinados a fijar el cuerpo tubular a dos o más
 brazos arqueados montados a su vez en los soportes fijados en
 una pared vertical.

55 Los brazos arqueados están dotados en el dorso de

un nervio saliente de sección transversal a modo de "T", de contorno arqueado, montado en posición desplazable en una ranura prevista en el soporte mural correspondiente, el cual
 60 dispone de orificios roscados para el montaje de tornillos que presionan contra la aleta del brazo arqueado, a fin de inmovilizarlo en la posición angular deseada.

En una realización posible se ha previsto que el borde final del toldo está unido a un perfil rígido, a modo
 65 de tapa, dotado de medios de acoplamiento al cuerpo tubular cuando el toldo está enrollado, cerrando su abertura frontal.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico
 70 de realización del dispositivo de montaje de toldos enrollables.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los componentes esenciales del dispositivo de montaje; la figura 2 es una vista en sección
 75 transversal del soporte mural, el brazo arqueado, el cuerpo tubular y la tapa desmontados; la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero con los componentes montados; la figura 4 es una vista en planta del conjunto montado.

El dispositivo para soporte y protección de toldos enrollables descrito consta en los dibujos de un cuerpo tubular (1), ventajosamente obtenido por extrusión, de sección transversal a modo de "C", con una abertura frontal (2) en
 80 toda su longitud y unas guías acanaladas (3) en su cara externa, equidistantes entre sí. En el interior de este cuerpo

85 (1) queda situado un tambor (4) de enrollamiento del toldo, soportado en los extremos por terminales (5) con pivotes de giro, en uno de los cuales se acopla una maquinilla de manobra (6). Los extremos del cuerpo tubular (1) se cierran mediante tapas (7).

90 El cuerpo tubular (1) con el tambor de enrollamiento (4) está soportado por dos o más brazos arqueados (8), dotados en un extremo de un cojinete (9) para la articulación de los brazos plegables (10), que están unidos a un perfil (11) en forma de tapa, acoplable al cuerpo tubular (1), cuando
 100 do el toldo está enrollado en el tambor (4), cerrando la abertura (2), de forma que el toldo queda totalmente protegido.

Los brazos arqueados (8) presentan pares de orejas laterales (12) con escotaduras, ancladas por medio de tornillos (13), con la cabeza guiada en las acanaladuras (3) del
 105 cuerpo (1), y con tuercas (14) que aseguran la unión entre el brazo correspondiente y el cuerpo (1). Los tornillos (13) pueden adoptar cualquier posición a lo largo de las guías acanaladas (3), para adaptarse a las condiciones concretas de
 110 cada caso de instalación.

Por otra parte la separación entre los pares de orejas (12) de cada brazo (8) equivale a la separación entre dos guías contiguas (3), de forma que puede montarse el cuerpo (1) en dos posiciones según las guías (3) en las que se
 115 colocan los tornillos (13).

El dispositivo se completa mediante unos soportes murales (15), con orificios (16) para el paso de tornillos

(17) de anclaje en una pared vertical.

Estos soportes (15) presentan un saliente frontal
 120 (18) de contorno arqueado, con una ranura (19) de sección
 transversal en "T", complementaria de una aleta posterior (20)
 de sección en "T" que sobresale de los brazos arqueados (8).

El saliente (18) presenta cuatro orificios rosca-
 dos (21) en los que se enroscan tornillos (22) que presionan
 125 contra la aleta (2) para asegurar la posición angular de los
 brazos (9), que puede ajustarse a voluntad.

Tal como se desprende de los dibujos y por la des-
 cripción realizada el dispositivo de protección y soporte ac-
 túa como el sistema conocido por "monobloc", es decir, que el
 130 tambor de enrollamiento (4) colocado en el interior del cuer-
 po tubular (1) se sostiene por medio de los brazos arqueados
 (8), en cualquier punto, no siendo necesario que los brazos
 se encuentren en los extremos del toldo. Es decir, que si el
 toldo debe llegar hasta una zona en la que no es posible fi-
 135 jar un soporte mural, no existe ningún problema en montar el
 toldo, ya que los brazos (8) pueden situarse en cualquier
 punto a lo largo del cuerpo (1), gracias al sistema de ranu-
 ras (3), tornillos correderos (13) y tuercas (14), que se fi-
 jan en las orejas laterales (12) de los brazos.

140 Por otra parte, el toldo enrollado en (4) queda ab-
 solutamente protegido, mucho más con la colaboración de la
 tapa (11).

Es interesante señalar que los brazos (8), además
 de sostener el tubo (1) con el tambor de enrollamiento (4),
 145 sirven de soporte a los brazos articulados (10) vinculados

a la tapa (11). Todo ello simplifica notablemente el montaje del toldo.

Además de la posibilidad de ajustar la posición de los tornillos (13) a lo largo de las acanaladuras (3) del cuerpo (1), es posible utilizar dos de las tres acanaladuras, 150 pudiendo emparejar la central con cualquiera de las dos acanaladuras que se encuentran a ambos lados de la misma, pudiendo variar la orientación angular de la cubierta (1). Además, los brazos (8) pueden variar su posición angular respecto a los soportes fijos (15), gracias a la aleta (20) en forma de "T" guiada en la acanaladura complementaria. 155

El cuerpo tubular (1) se obtiene ventajosamente por extrusión de un material apropiado, como el aluminio, lo que supone una nueva ventaja respecto a simplificar y abaratar la 160 fabricación del toldo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del dispositivo de protección y soporte, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, 165 siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a. Dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo tubular continuo, con una abertura longitudinal en su cara anterior, en el interior del cual está montado un tambor de enrollamiento del toldo, con sus extremos soportados en unas tapas unidas a los extremos del cuerpo tubular, en uno de los cuales va incorporada una maquinaria convencional de accionamiento, cuyo cuerpo tubular está dotado en su superficie exterior de unas guías longitudinales, a lo largo de las cuales pueden desplazarse unos dispositivos de anclaje destinados a sujetar el cuerpo tubular con el tambor de enrollamiento, en unos brazos arqueados de posición ajustable a lo largo del cuerpo tubular, cuyos brazos plegables del toldo, estando montados los brazos arqueados en soportes anclados en una pared, con posibilidad de ajustar a voluntad su posición angular.

2a. Dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, el cuerpo tubular se obtiene por extrusión de un material apropiado, estando dotado en su superficie externa de guías longitudinales acanaladas en las cuales se desplazan las cabezas de tornillos de anclaje en los brazos arqueados.

3a. Dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los brazos arqueados presentan en el dorso una

aleta saliente de sección transversal a modo de "T", que se desplaza optativamente en una ranura de contorno complementario previsto en un resalte frontal de los soportes anclados en la pared, cuyo resalte tiene orificios roscados para montar tornillos de presión destinados a inmovilizar la posición de los brazos.

4a. Dispositivo de protección y soporte para toldos enrollables, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el borde inferior del toldo está vinculado a un perfil continuo a modo de tapa, configurado de forma complementaria al perfil del cuerpo tubular, de forma que puede ajustar contra su abertura frontal, cerrándola, cuando el toldo está enrollado en el interior de dicho cuerpo tubular.

5a. DISPOSITIVO DE PROTECCION Y SOPORTE PARA TOLDOS ENROLLABLES.

La presente Memoria consta de NUEVE HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de DOSCIENTAS SIETE LINEAS y de DOS HOJAS DE DIBUJOS, para su mejor comprensión.

Madrid, a 12 de noviembre de 1985

MITJAVILA, s. A.

p.A.



FIG. 2

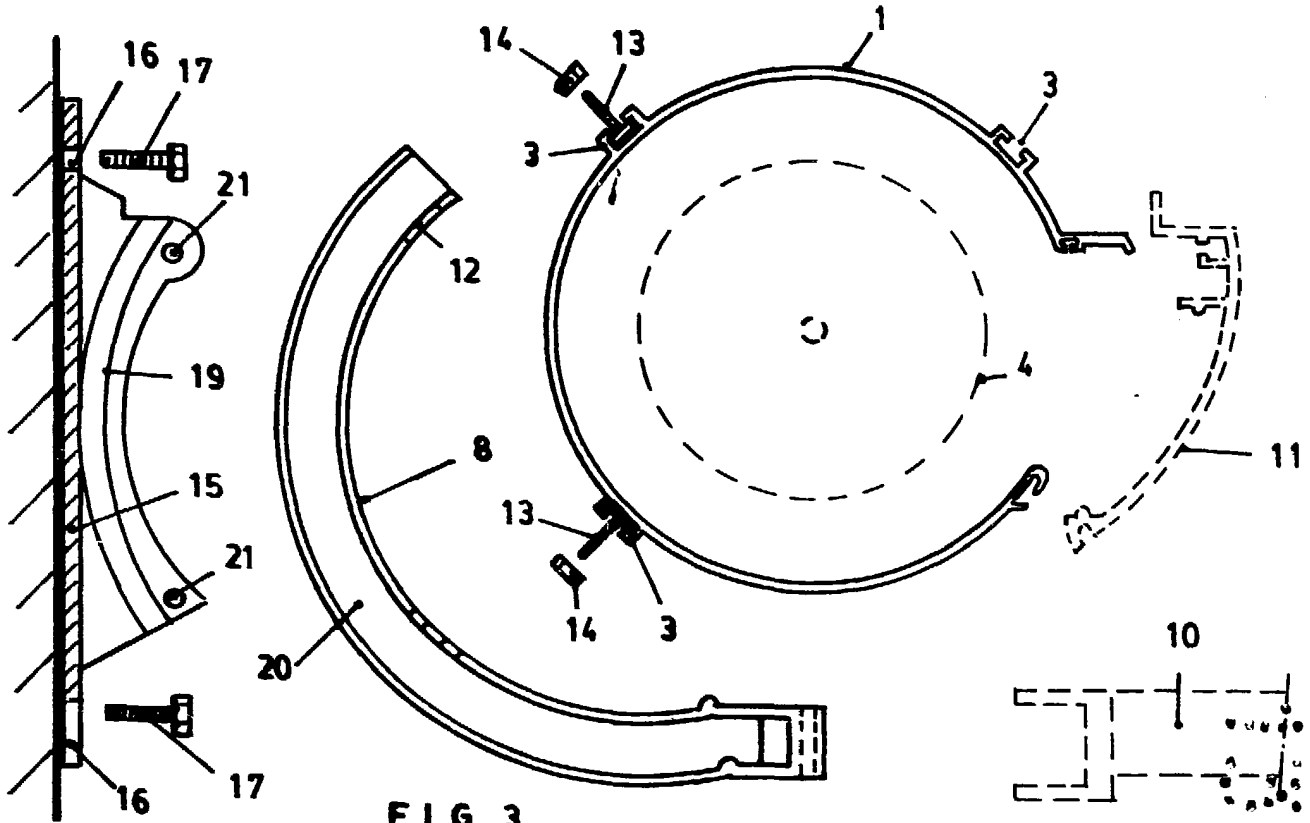


FIG. 3

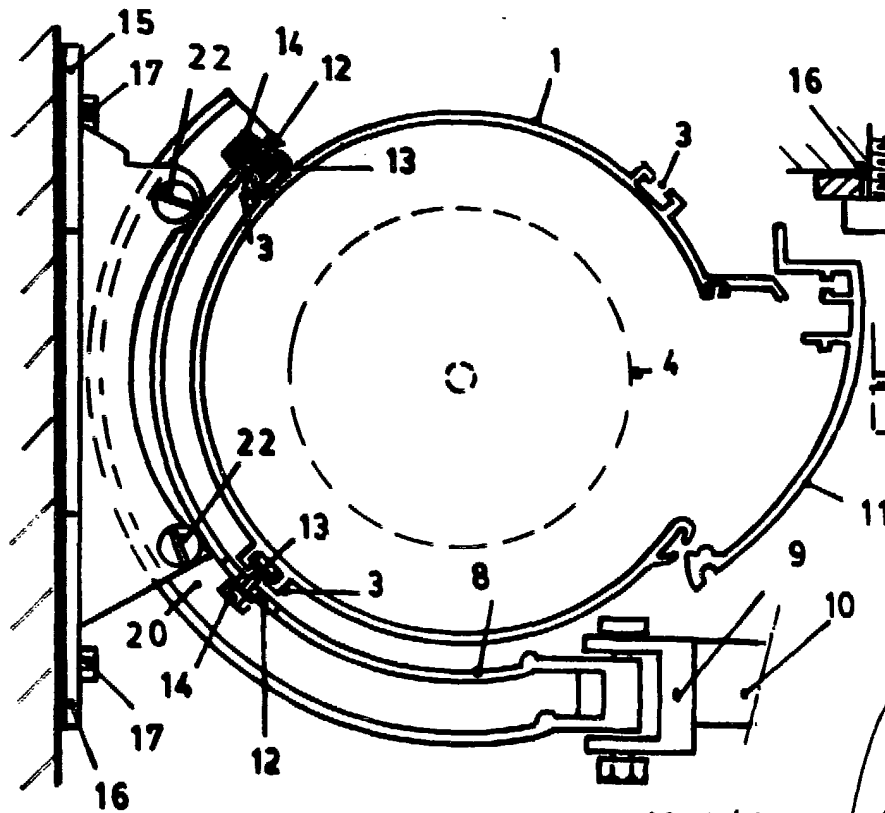
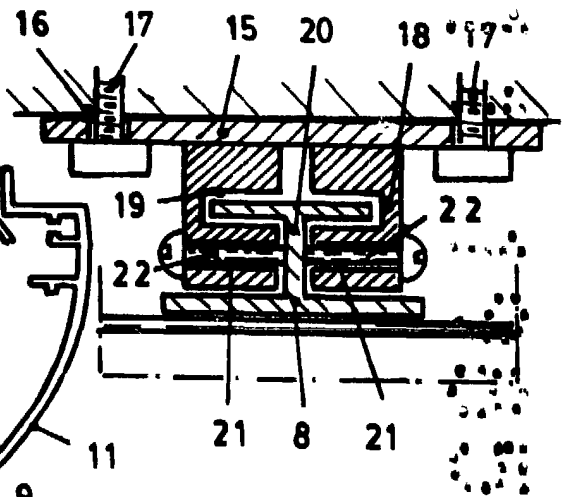


FIG. 4



Madrid, a 12 de noviembre de 1985
p.a.